



VISTOS:

- a) Fotocopia Decreto Alcaldicio Nº 8652 de fecha 15 de mayo 2015 que Aprueba el programa "Adquisición de Materiales para Habilitación de Recinto, En Apoyo a agrupación Asperger y TGD de la Comuna de Arica"
- b) Fotocopia de Decreto Alcaldicio N°15220 de fecha 28 de agosto 2015 que complementa el Decreto 8652 de fecha 15 de mayo 2015.
- c) Ordinario N°1122 de fecha 07 de abril 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar y complementar el D.A.N°15220/2015.
- d) Registro Interno N°5384 de fecha 11 de abril 2016 de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

COMPLEMENTASE Y MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°15220, de fecha 28 de agosto de 2015, que Complementa el Decreto Alcaldicio N°8652 de fecha 15 de mayo de 2015, que aprueba el programa denominado "ADQUISICION DE MATERIALES PARA HABILITACION DE RECINTO EN APOYO A AGRUPACION ASPERGER Y TGD DE LA COMUNA DE ARICA, EN EL SENTIDO QUE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA ES DE \$1.700.000.- Y NO COMO SE INDICA". En lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
Materiales construcción	215.22.04.004.049	Otros materiales y Suministros(org. Sociales y juntas vecinos	\$1.700.000
	^	TOTAL	\$1.700.000

DEBE DECIR:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
Materiales construcción	215.24.0 1.004.049	Otros materiales y Suministros(org. Sociales y juntas vecinos	\$1.800.000
		TOTAL	\$1.800.000. <u>-</u>

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNICATESED ARCHIVESE

ABOR VIRRUTIA CARDENAS ALCALDE DE ARICA

SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AT#/CCG/xlt.